

RIO GALLEGOS, 25 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.845/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado del Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales", el cual será dictado por el Dr. Enrique José BARAN de la UNLP, del 6 al 10 de Octubre de 2014, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el mencionado Seminario cuenta con la participación de la Lic. María Marta TORRES de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora Logística;

QUE en dicho Seminario se abordarán conceptos de la Química Inorgánica (QI) que apoyen la sistematización e interpretación de conocimientos empíricos y descriptivos de la QI propendiendo a no resentir la unidad que debe existir entre teoría, práctica y ejercitación;

QUE el nivel del Seminario está pensado para aquellos que posean cursos previos de Química;

QUE no se pretende desarrollar los conocimientos relevantes ni contenidos exhaustivos para un curso de Química Inorgánica introduciéndose algunos tópicos no indispensables para el desarrollo de un programa de QI pero se aportarán ideas de aplicaciones actuales y posibles campos de investigación;

QUE los objetivos generales pretenden dar una visión de la Química Inorgánica en nuestros días mostrando la incidencia que tiene en muchos aspectos nuestra sociedad ya que la QI constituye una parte extensa de la formación integral de un químico y es un área interdisciplinaria que ha experimentado un fuerte avance en los últimos años dado que el desarrollo reciente de la QI radica en su estrecha relación con otras ramas de la Ciencia y en la variedad de herramientas que utiliza, profundizar en el conocimiento de los compuestos de coordinación más importantes, su naturaleza, sus propiedades físicas y químicas, las principales teorías que los justifican y las consecuencias que de ellas se extraen e indagar en los alcances de la Química Bioinorgánica y su carácter interdisciplinario;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos: Teorías de unión en compuestos de coordinación, Unión química en complejos, Química Bioinorgánica y Metalobiomoléculas;

QUE los destinatarios de la propuesta son docentes y alumnos universitarios;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para profesionales externos, PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

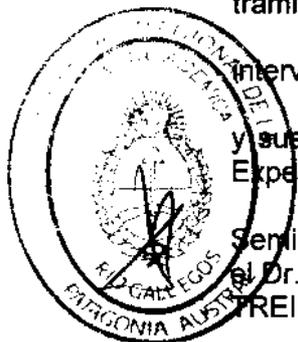
QUE a fs. 59 vta. el Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 376/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales", consistente en honorarios, viáticos y pasajes, se tramita mediante Expediente N° 69.862/14;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales", el cual será dictado por el Dr. Enrique José BARAN de la UNLP, del 6 al 10 de Octubre de 2014, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj, dejar establecido que el mismo cuenta con la participación de la Lic.

///



111-2-

María Marta TORRES de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora Logística, fijar un arancel de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para profesionales externos, PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A., establecer que el gasto que demanda la ejecución del Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales", consistente en honorarios, viáticos y pasajes, se tramita mediante Expediente N° 69.862/14, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Seminario mencionado precedentemente;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales", el cual será dictado por el Dr. Enrique José BARAN (D.N.I. N° 5.184.703) de la UNLP, del 6 al 10 de Octubre de 2014, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj.-

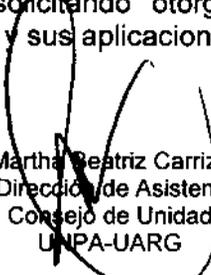
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales", cuenta con la participación de la Lic. María Marta TORRES (D.N.I. N° 20.045.183) de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora Logística.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para profesionales externos, PESOS CIEN (\$ 100,00) para alumnos externos y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

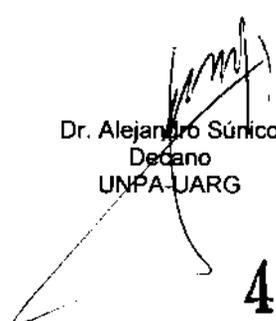
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales", consistente en honorarios, viáticos y pasajes, se tramita mediante Expediente N° 69.862/14.-

ARTICULO 5º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTICULO 6º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Seminario denominado "Química inorgánica y sus aplicaciones actuales"



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

430